

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 6849. //

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-113-L116, Contratar Productora de Eventos, para desarrollar actividad Municipal, Laja Cuecas 100.

Laja, Septiembre 06 de 2016

## VISTOS:

1-LicitaciónPública ID 3734-113-L116 de fecha 02-09-2016

- 2.-D.A. Nº 6733 de fecha 01-09-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 681 de fecha 24-08-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **DECRETO:**

- **1.-ESTABLÉZCASE:** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-113-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Productora de Eventos", para desarrollar actividad municipal, "Laja Cuecas 100", a los siguientes funcionarios:
  - Ivonne Morales Burgos
  - Paulina Arizabalo Barra
  - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 08 al 09 de Septiembre de 2016.

**2.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE

DANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

JOSE PINTO ALBORNOZ

## **DISTRIBUCIÓN:**

- DIDECO

CARIO MUN

LAJA

- D.A.F.
- SSMM 🗸
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby